



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

14 MAR 2018

RES. H N° 0166/18

EXPTE. N° 5.141/17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna **MELISA LUCIA ESCOSTEGUY**, LU N° 713.123, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 1864-17, se aprueba el Tema y se designa al Lic. Emilio Daniel Lombardo como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0100-18, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 21 de marzo de 2018 a horas 09,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0100-18, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 21 de marzo de 2018 a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EXTRACTIVISMO, ESPACIO Y ACUMULACIÓN DEL CAPITAL. EL CASO DE LA INSTALACIÓN DE NITRATOS AUSTIN S.A. EN EL DEPARTAMENTO DE METÁN, PROVINCIA DE SALTA"**, de la alumna **MELISA LUCIA ESCOSTEGUY**, LU N° 713.123, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa